



MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO

Junta Municipal

Avda. Monday e/ calle Saltito- email: juntamunicipalcpf@hotmail.com Central Telef.: 061 550 418

ORDENANZA 076/19

POR LA CUAL SE AMPLIA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2.019 FINANCIADOS CON ROYALTIES

LA JUNTA MUNICIPAL DE PRESIDENTE FRANCO

ORDENA:

Art. 1º- Amplíese los Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Presidente Franco para el ejercicio año 2.019 en la suma de G **4.196.318,046** (Guaraníes cuatro mil ciento noventa y seis millones trescientos dieciocho mil cuarenta y seis) monto a ser financiado con Royalties.

Art. 2º - El monto de Ingresos, estimado en el artículo anterior, se halla conformado del siguiente modo:

Código						Concepto	Ampliación
Grupo	Subgr	Origen	Detalle	F.F.	O.F.		
						TOTAL PRESUPUESTO	4.196.318.046
200						INGRESOS DE CAPITAL	4.196.318.046
220						TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.196.318.046
223						Transf. Consolidab. Intergub. De Capital	4.196.318.046
030 011						Transf. del Gobierno Central con Royalties	4.196.318.046

Art. 3º - El monto total de Egresos establecidos en el artículo primero de la presente ordenanza se distribuye del siguiente modo:

Programa	02	Desarrollo Municipal
Actividad/Programa	01	Royalties y Compensaciones

Código						Concepto	Ampliación
Grupo	SubGr	Objg	F.F.		O.F.		
						TOTAL GASTOS	4.196.318.046
						GASTOS DE CORRIENTES	-
						GASTOS DE CAPITAL	4.196.318.046
500						INVERSION FISICA	4.196.318.046
						Construcciones	4.196.318.046
520 30 011						Construcciones	4.196.318.046

Art. 4º.- Téngase por Ordenanza, Remítase copias de conformidad al Art. 43 de la Ley 3.966 Orgánica Municipal, publíquese y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PRESIDENTE FRANCO, A LOS SEIS DIAS ES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

Blanca Gavilán de Lezcano
Blanca Gavilán de Lezcano
Secretaria Junta Municipal



Abog. Roberto B. B. B.
Abog. Roberto B. B. B.
Pdte. Junta Municipal
Ciudad Pte. Franco

ANEXO A LA ORDENANZA N° 076/19 DE AMPLIACION DE PRESUPUESTO 2.019

Municipalidad		MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO				1RA. AMPLIAC.		
Tipo de Presupuesto		: 2 - Desarrollo Municipal				2RA. AMPLIAC.		X
Programa		: 1 - Royalties y Compensaciones				3RA. AMPLIAC.		
Sub-Programa								
Proyecto								
Unidad Responsable		Intendencia Municipal						
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Código	Concepto Abrev.	Presupuesto Inicial	Primera Reprogram.	Segunda Reprogram.	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuest.
						Disminución	Aumento	
	INGRESO DE CAPITAL	12.201.755.520					4.196.318.046	16.398.073.566
223 030 011	Transferencia del Gob. Central con Royalties 2019	8.332.271.768					4.196.318.046	12.528.589.814
	Transf. Royalties según Decreto 1761 de fecha 18 de Mayo del 2019 por el cual se Amplia el Plan Financiero del año 2019	8.332.271.768					4.196.318.046	
		8.332.271.768						
		8.332.271.768					4.196.318.046	16.398.073.566

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Código	Concepto Abrev.	Presupuesto Inicial	Primera Reprogram.	Segunda Reprogram.	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo
						Disminución	Aumento	
	GASTOS DE CAPITAL	22.721.822.458					4.196.318.046	26.918.140.504
820 30 011	Construcciones	11.398.714.324					4.196.318.046	15.595.032.370
	Construcción de caminos, iluminación e instalaciones de parques infantil en el Parque Independencia						4.196.318.046	
TOTAL		11.398.714.324				0	4.196.318.046	26.918.140.504

Blanca Gertrudis de Lezcano
Secretaria Junta Municipal



Abog. Roberto Brizuela
Pde. Junta Municipal
Municipalidad de Presidente Franco



Ciudad Presidente Franco, 12 de Agosto del 2019.-

TENGASE POR ORDENANZA DE LA JUNTA MUNICIPAL N° 076/19, "POR LA CUAL SE AMPLIA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2.019 FINANCIADOS CON ROYALTIES". ELEVESE DOS COPIAS AL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVESE.




MIGUEL ÁNGEL FARIA COLMAN
Secretario General




ROQUE HERNÁN GODOY JARA
Intendente Municipal



Ciudad Presidente Franco, 12 de Agosto del 2019.-

TENGASE POR ORDENANZA DE LA JUNTA MUNICIPAL N° 076/19, "POR LA CUAL SE AMPLIA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2.019 FINANCIADOS CON ROYALTIES". ELEVESE DOS COPIAS AL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVESE.




MIGUEL ÁNGEL FARIA COLMAN
Secretario General




ROQUE HERNÁN GODOY JARA
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
Junta Municipal

Alto Parana

ORDENANZA /19

POR LA CUAL SE AMPLIA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2.019 FINANCIADOS CON ROYALTIES

LA JUNTA MUNICIPAL DE PRESIDENTE FRANCO

ORDENA

Art. 1º- Ampliase los Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Presidente Franco para el ejercicio año 2.019 en la suma de G 4.196.318.046 (Guaraníes cuatro mil ciento noventa y seis millones trescientos dieciocho mil cuarenta y seis) monto a ser financiado con Royalties.

Art. 2º - El monto de Ingresos, estimado en el artículo anterior, se halla conformado del siguiente modo:

Código						Concepto	Ampliacion
Grupo	Subgr	Origen	Detalle	F.F.	O.F.		
						TOTAL PRESUPUESTO	4.196.318.046
200						INGRESOS DE CAPITAL	4.196.318.046
	220					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.196.318.046
		223				Transf. Consolidab. Intergub. De Capital	4.196.318.046
			030	011		Transf. del Gobierno Central con Royalties	4.196.318.046

Art. 3º - El monto total de Egresos establecidos en el artículo primero de la presente ordenanza se distribuye del siguiente modo:

Programa		02		Desarrollo Municipal	
Actividad/Programa		01		Royalties y Compensaciones	
Código					
Grupo	SubGr	Objg	F.F.	O.F.	Concepto
					Ampliacion
					TOTAL GASTOS
					GASTOS DE CORRIENTES
					GASTOS DE CAPITAL
					INVERSION FISICA
500					
					Construcciones
520	30	011			Construcciones

q. Téngase por Ordenanza, Remítase copias de conformidad al Art. 43 de la Ley 3.986 Orgánica Municipal, publíquese y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PRESIDENTE FRANCO, A LOS..... DIAS DEL
MES DE DEL AÑO DOS MIL DICIENUEVE.

Blanca Gavilan de Lezcano
Secretaria J.M

Abog. Roberto Brizuela
Presidente J.M

Miguel Angel Faria Colmán
Secretario General

Ing. Roque Godoy Jara
Intendente Municipal

ANEXO AL PROYECTO DE AMPLIACION DE PRESUPUESTO 2.019

Municipalidad	MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO							1RA. AMPLIAC.	
Tipo de Presupuesto	: 2- Desarrollo Municipal							2RA. AMPLIAC.	X
Programa	: 1 - Royalties y Compensaciones							3RA. AMPLIAC.	
Sub-Programa	+								
Proyecto	+								
Unidad Responsable	: Intendencia Municipal								
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	
Código	Concepto Abrev.	Presupuesto Inicial	Primera Reprogram.	Segunda Reprogram.	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuest.	
						Disminución	Aumento		
	INGRESO DE CAPITAL	12.201.755.520					4.196.318.048	16.398.073.568	
223 030 011	Transferencia del Gob. Central con Royalties 2019 Transf. Royalties según Decreto 1761 de fecha 16 de Mayo del 2019 por el cual se Amplia el Plan Financiero del año 2019	8.332.271.768					4.196.318.048	12.528.589.814	
		8.332.271.768					4.196.318.048		
		8.332.271.768					4.196.318.048	16.398.073.568	

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7) Variación		(8)
Código	Concepto Abrev.	Presupuesto Inicial	Primera Reprogram.	Segunda Reprogram.	Presupuesto Ajustado	Disminución	Aumento	Saldo
	GASTOS DE CAPITAL	22.721.822.488					4.196.318.048	26.918.140.504
		0					0	0
520 30 011	Construcciones	11.398.714.324					4.196.318.048	15.595.032.370
	Construcción de caminero, iluminación e instalaciones de parques infantiles en el Parque Independencia						4.196.318.048	
TOTAL		11.398.714.324				0	4.196.318.048	26.918.140.504

COMISION ASESORA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

EXPEDIENTE N°: Mensaje N° 138/19.-
Ingresado en Plenaria en fecha: 13/07/2019.-
Girado a esta Comisión en fecha: 23/07/2019-

Señor
Abog. Roberto Brizuela
Presidente de la Junta Municipal
Presente.

Con relación al mensaje N° 138/19, a través del cual la Intendencia Municipal eleva el proyecto de Ordenanza que amplía el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos de la Municipalidad de Presidente Franco, correspondiente al Ejercicio Fiscal año 2019, financiados con Royalties, presentamos el siguiente dictamen:

Esta Comisión Asesora una vez analizado el proyecto de ordenanza considera que corresponde la ampliación presupuestara teniendo en cuenta que el mismo corresponde a la Transferencia del Gobierno Central con Royalties año 2019, según Decreto N° 1.761 de fecha 16 de mayo del año 2019. Por lo que se recomienda sancionar la ordenanza conforme al proyecto presentado.

Es nuestro dictamen.

Salvo mejor parecer de la Junta Municipal.


Sr. José Félix Querén
Miembro


Sr. Lucio Vera
Miembro


Sr. César D. Benítez
Presidente


Sr. Semión Duarte
Miembro


Abog. Miguel A. González
Miembro

Presidente Franco, 05 de agosto de 2019.-
V.Q./J.M.

Ordenanza